**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**Tipo de Auditoría**: Auditoría Integral.

**Número de Auditoría:**AAF/DIF/02/14.

**Dirección auditada**: Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

**Periodo de revisión de la Auditoría:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Del 01 de enero al 31 de mayo de 2014.

**Fecha de Inicio:** 17 de Junio de 2014.
**Fecha de término:** 26 de Noviembre de 2014.

**INDICE**

Con el fin de agilizar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a través de los siguientes agrupamientos temáticos.


| No. | CONCEPTO | PÁGINA |
|---|---|---|
| I. | Antecedentes. | 3 |
| II. | Periodo revisado. | 3 |
| III. | Especificación de los Objetivos. | 3 |
| IV. | Alcance. | 3 |
| V. | Metodología. | 4 |
| VI. | Resultados del trabajo Desarrollado. | 4 - 7 |
| VII. | Conclusión. | 7 |
| VIII. | Recomendaciones. | 8 |




Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

## I. Antecedentes de la Auditoría.

Mediante la orden de auditoría **CIM/AF/1188/2014**, de fecha 17 de Junio del año en curso, emitido por el Contralor Honorifico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, se hizo de conocimiento a la C. Lorena Margarita Estrada Vilchis, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, del inicio de la auditoría practicada por este Órgano de Control Interno.

## II. Periodo revisado.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2014.

## III. Especificación de los Objetivos.

**a) Objetivo General.**
El objetivo de esta auditoría consistió en verificar los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, que tengan un control y un registro de cada uno, para salvaguardar el patrimonio con el que cuentan.

**b) Objetivos Específicos.**

- Verificar el uso correcto de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- Verificar que todos los Bienes Muebles estén inventariados.
- Asegurarse de que por cada bien mueble, cuente con su tarjeta de resguardo debidamente requisitado y actualizado.
- Verificar que cada bien mueble cuente con el documento origen de la adquisición.

## IV. Alcance.

El 100% de los Bienes Muebles que pertenecen a los Centros Nutricionales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México: Frida Khalo, Alberto Larios Villalpando, CECAP, Hellen Keller, Josefa Ortiz de Domínguez, Coordinación, Frida Khalo 2, Lázaro Cárdenas, David Alfaro Siqueiros, Leona Vicario y Juana de Asbaje.



Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

**V. Metodología.**
Este Órgano de Control Interno convoco a las dependencias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, se aprueba dicha solicitud y se procede a la realización de la revisión de los Bienes Muebles, el cual se llevo a cabo mediante la planeación y programación mediante un cronograma de revisión.

La revisión y evaluación en el control y desarrollo administrativo practicada a las dependencias, tuvo como propósito la revisión del inventario de los Bienes Muebles. Para garantizar el cumplimiento a los **"Lineamientos para el registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscales Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado el día 11 de Julio de 2013."**

**VI. Resultado del Trabajo Desarrollado.**
En el presente informe de la auditoría practicada, se determinaron nueve Observaciones Administrativas Disciplinarias a la Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, encontrando que se carece de un buen control interno encontrando las siguientes observaciones que se exponen a continuación:

**OBSERVACIÓN 1: (SOLVENTADA)**
El Programa Anual que presentó la Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México. (SMDIF), Correspondiente al año 2013 y 2014, ***se observo que no cuenta con la firma de quien elaboro,*** debiendo ser por la C. Sandra Vargas Arellano, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del SMDIF, ***No cuenta con la firma de quien revisa,*** debiendo ser por la C. Lorena Margarita Estrada Vilchis, ***No cuenta con la Firma de Vo. Bo.*** Correspondiéndole esta actividad a la C. María Liliana Paredes Valadez en su carácter de Presidenta del SMDIF, ***así como también se observa que no cuenta con la aprobación por la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Cuautitlán Estado de México.***

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Copia simple del Programa Operativo Anual Municipal (POA) ejercicio 2013 y 2014.

**OBSERVACIÓN 2: (SOLVENTADA)**
En el Manual de Procedimientos de la administración 2013-2015, inherentes a las áreas de control, ejecución y servicios relacionados a la Coordinación de la Unidad Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de Cuautitlán, Estado de México, fue ***ELABORADO*** y ***VALIDADO*** por la C. Sandra Vargas Arellano, Coordinadora de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática, ***REVISADO*** por el C. Gerardo Pallares Sánchez Coordinador de Jurídico, Recursos Humanos y Servicio Social, ***se observa que no tiene la fecha de elaboración y tiene cinco rubricas de más no identificadas.***

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Manual de Procedimientos Administrativos de Servicios al Público 2013-2015.

**OBSERVACIÓN 3: (SOLVENTADA)**
En el Organigrama de la Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de Cuautitlán, Estado de México, ***se observo que carece de validez oficial, ya que no cuenta con las firmas, sello oficial y con la aprobación de la H. Junta de Gobierno.***

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Copia simple del Organigrama de la Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática.

**OBSERVACIÓN 4: (NO SOLVENTADA)**
Como resultado de la inspección física realizada a los bienes muebles de la **Primaria Lázaro Cárdenas ubicada en Sta. María Huecatitla**, se encontró lo siguiente:

a) Del inventario de Bienes Patrimoniales se registro una **alacena de madera con número de inventario CUA-3-24-311-001464,** encontrando físicamente su placa con el número de inventario CUA-001-311-000157, **siendo este ultimo distinto al registrado en el inventario.**

b) Del inventario de Bienes Muebles de Bajo costo, físicamente se encontró una **estufa marca Supermatic, misma que fue registrada en el inventario con una descripción distinta.**

c) Del inventario de los bienes muebles Patrimoniales, se reviso físicamente un **Refrigerador marca General Electric** con número de inventario CUA-001-311-000594, **se observa que es incorrecto ya que este se encuentra registrado en el inventario con número CUA-3-24-311-001464.**

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada en Original y Fotografías.

**OBSERVACIÓN 5: (NO SOLVENTADA)**
Se revisó físicamente los Bienes Muebles de bajo costo de la **Primaria Alberto Larios Villalpando,** se encontró un refrigerador con número de inventario CUA-001-311-000158, ***se observa que se registro en el inventario, con el número BC-CUA-3-24-311-000109, siendo este ultimo distinto al número de inventario de su placa correspondiente.***

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada en Original y Fotografías.



Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

**OBSERVACIÓN 6: (NO SOLVENTADA)**
Se reviso físicamente los Bienes Muebles de Centro de Capacitación de Panadería (CECAP), se encontró físicamente que no cuentan con su placa de inventario, siendo los siguientes:

1.- Mesa con número de inventario BC-CUA-3-24-311-000106. (Bajo costo)
2.- Mesa con número de inventario BC-CUA 3-24-311-000107. (Bajo costo)
3.- Mesa de Trabajo con el número de inventario BC-CUA-3-24-A00-000236. (Bajo costo)
4.- Mesa de Trabajo con el número de inventario BC-CUA-3-24-A00-000236. (Bajo costo)
5.- Un horno para 6 Charolas con número de inventario CUA-3-24-311-001468. (Patrimonial)

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada en Original y Fotografías.

**OBSERVACIÓN 7: (NO SOLVENTADA)**
Se revisaron físicamente los Bienes Muebles de la ***Primaria Leona Vicario ubicada en la Colonia La Venecia,*** se encontró que el número de inventario registrado no corresponde al de su placa, siendo los siguientes:

a) Del inventario de Bienes Muebles Patrimoniales, se encontrófísicamente un Refrigerador marca General Electric, con número de inventario CUA-001-311-000153, ***se observa que lo registraron con número de inventario CUA-3-24-311-001460, siendo este ultimo distinto al registrado en el inventario.***

b) Del inventario de Bienes Muebles Patrimoniales, se encontró físicamente una Alacena con número de inventario CUA-001-311-000154, ***se observa que no corresponde el número de inventario con el que fue registrado, siendo este el número CUA-3-24-311-001461.***

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada en Original y Fotografías.



Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

**OBSERVACIÓN 8: NO SOLVENTA**
Se revisaron los Bienes Muebles de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de Cuautitlán, Estado de México, se observo lo siguiente:

a) ***No se encontraron físicamente los siguientes Bienes Muebles:***

- Una sala de dos piezas con número de inventario NUT-001.
- Una credenza con número de inventario NUT-030.

b) Un equipo de cómputoregistrado con número de inventario NUT-022, **se observa que su número de inventario en su placa es distinto teniendo el número CUA-001-311-000783.**

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada en Original y Fotografías.

**OBSERVACIÓN 9: (NO SOLVENTADA)**
Como parte de la inspección física que se tenía contemplada se encontró que varios planteles no cuentan con Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Cuautitlán Estado de México, siendo los siguientes;

| NOMBRE | LOCALIDAD |
|---|---|
| David Alfaro Siqueiros | San José Puente Grande |
| Primaria Frida Kahlo | Fracc. Rancho San Blas |
| Primaria Juana de Asbaje | Hacienda de Cuautitlán |
| Josefa Ortiz de Domínguez | Loma Bonita |
| CAM 46 Hellen Keller | El Partidor |

**EVIDENCIA COMPROBATORIA:** Acta Circunstanciada

**VII. Conclusión:**

El Órgano de Control Interno al colaborar e ir portando los comentarios y las recomendaciones del resultado de la auditoría practicada, contribuye en el ejercicio de los objetivos de la dependencia a ir perfeccionando el Sistema de Control.

La Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, al no poseer un Inventario oficial de Bienes Inmuebles, impide que se compruebe la exactitud de su patrimonio, mostrando un panorama difícil al momento de efectuar revisiones y recuentos del total de activos que posee.

Derivado de lo anterior, se determina que es deficiente el control interno que tiene la Coordinación de Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipalpara el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, en relación al registro y control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de Cuautitlán, Estado de México.

**VIII. Recomendaciones:**

Girar instrucciones a quien corresponda, a efecto que de inmediato se proceda a elaborar un Inventario General de Bienes Inmuebles con la ubicación, escritura o documento, fecha, notario otorgante, forma de obtención, registro de propiedad, área, valorización, observaciones y codificación, mantener una actualización detallada con las revisiones periódicas de los activos disponibles en uso por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de Méxicoy así obtener el Inventario Oficial de los Bienes Inmuebles que son propiedad del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Estado de México.

Que le dé seguimiento a las observaciones antes descritas y proceder legalmente, agotando todas las instancias correspondientes en cada caso para la recuperación de los Bienes Muebles.

Verificar periódicamente la condición física y documental del Inventario General de los Bienes Muebles con la ubicación, forma de obtención, clasificación, registro del bien,resguardo, fecha, dependencia, costo, descripción y codificación con número de inventario, mantener la actualización de depuración e incorporación de los Bienes Muebles disponibles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México,para así evitar la sustracción del Bien Mueble por parte de particulares.



Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

**CONTRALORIA MUNICIPAL:** Jefatura de Auditoria Administrativa y Financiera.
**No. DE AUDITORIA:** AAF/DIF/02/14.
**TIPO DE AUDITORIA**: Auditoria Integral.
**DIRECCION AUDITADA:** Coordinación de la Unidad de Planeación y Evaluación Programática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
**FECHA:** 26 de Noviembre de 2014.

**POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

| Elaboró | Revisó | Bo. Vo. |
|---|---|---|
| C. LILIANA AGUILAR VILLAGRAN<br>ASISTENTE GENERAL "A" | C.P. FELIX FERNANDO DIAZ LEON<br>JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ FRANCO<br>CONTRALOR HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. |

**POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN AUDITADA**

C. SANDRA VARGAS ARELLANO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACION PROGRAMATICA DEL SMDIF

El presente informe original forma parte del expediente de auditoría.